

EXPORTACIÓN DE LOS PAPELES PINTADOS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

M.^a Teresa Canals Aromí

RESUMEN

A través de los papeles pintados que se conservan “in situ” en España, hemos verificado la importación de este material decorativo. Esta circunstancia nos ha parecido paradójica, ya que al mismo tiempo y en la época estudiada, hemos podido documentar talleres y establecimientos productores de este género, distribuidos por distintos puntos geográficos del país. Hemos indagado acerca de si los fabricantes españoles exportaban a ultramar.

Basándonos en datos del puerto de Barcelona, aportamos testimonios documentales que confirman la exportación de papel pintado por vía marítima y al mismo tiempo nos informan de la fabricación de dicho producto en España.

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación es un resumen del capítulo correspondiente al “comercio”, que forma parte del trabajo que estamos realizando sobre la Historia del papel pintado en España durante el siglo XIX.

A lo largo de nuestra investigación hemos ido constatando que la gran mayoría de papeles pintados que se conservan “in situ”, son de procedencia extranjera (como por ejemplo algunos de los modelos que presentamos en los anteriores Congresos: II AHHP y 24^a IPH), verificando, paralelamente, la continua importación de este material decorativo.

Esta circunstancia nos ha resultado paradójica porque, al mismo tiempo y en la época estudiada, hemos podido documentar establecimientos fabriles distribuidos por distintos puntos geográficos del país.

Expuestas ambos hechos, nos ha parecido oportuno indagar si también los fabricantes españoles exportaban sus producciones y a qué países.

Hemos revisado, así mismo, el asunto en la Europa del siglo XIX y nos hemos encontrado con que, efectivamente, la gran mayoría de países no sólo tenían fábricas, sino que también exportaban (Año 1851, principales centros productores: Inglaterra, Francia, Unión aduanera alemana, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria, Piamonte, Rusia, Suecia y Dinamarca).

Las leyes del comercio exterior en España fueron objeto de constantes cambios y los aranceles y las tarifas de las aduanas sufrieron variaciones periódicas (como consecuencia de la alternancia de los gobiernos; liberales o conservadores que aplicaban la correspondiente política librecambista o proteccionista) que fueron la causa de la irregularidad tanto en las importaciones como en las exportaciones. Queremos señalar, también, las continuas quejas de los industriales y comerciantes respecto a la competencia de los géneros extranjeros que, -de una u otra manera- entraban en la Península. Aportamos, en este sentido, el siguiente comentario, acerca del material elaborado en la fábrica Santa Isabel de Vitoria, en el año 1848, que nos ilustra acer-

ca de la situación del momento: “(...) *En nuestro concepto, son bastante módicos y arreglados, dichos precios, con lo que no sólo se evitará el contrabando que hasta ahora se ha hecho con el papel pintado francés, sino que además se generalizará su uso entre nosotros*”¹

Si, por un lado, las leyes querían potenciar y proteger la creación de nuevos centros productores, por el otro, convenía facilitar el intercambio de mercancías con los otros países y no poner grandes impedimentos a su entrada.

A continuación, mostraremos información de exportaciones de papel pintado por vía marítima, basándonos en los datos correspondientes al puerto de Barcelona, aportando testimonios documentales al respecto que, al mismo tiempo nos informan de la fabricación de dicho producto en España.

Exportación a Ultramar

A partir de 1778, año en que el rey Carlos III promulgó la ley conocida como “La Pragmática”, que dejó vía libre al comercio con América, el transporte de todo tipo de mercaderías aumentó considerablemente rumbo a los 22 puertos distribuidos en las Antillas, América Central y Sudamérica, existentes en aquellos tiempos.

Las poblaciones costeras españolas que habilitaron sus puertos para que las embarcaciones pertinentes fondearan y cargaran los productos y manufacturas de cada provincia en cuestión, fueron numerosas. Esta diversificación dificultó en su momento el control de mercaderías y, en la actualidad, no nos

facilita la investigación a los estudiosos del tema, ya que las estadísticas “oficiales” que recogen la información de toda España, señalan principalmente aspectos cuantitativos, más que cualitativos. Así, encontramos con frecuencia anotaciones de “papel”, “papel de todas clases” o “papel manipulado” y sólo en contadas ocasiones se detalla o especifica las clases de papel enviado.

Centrándonos en el puerto de Barcelona, hemos optado por buscar diversas fuentes y distintos fondos documentales, obteniendo resultados diferentes de los que aportamos unos ejemplos, por orden cronológico, que nos muestran el envío de papel pintado, vía marítima:

1º - La primera aportación corresponde al inventario del comercio entre Barcelona y América en el año 1792 (época, todavía, de pocas manufacturas de este papel decorativo, pero ya existentes). Se trata de una gráfica realizada y basada en los datos que se encuentran en el Archivo de Simancas y de la que nosotros hemos extraído la parte correspondiente al papel. Transcribimos con detalle sólo el año indicado, aunque hay igualmente constancia de salidas en años anteriores, que indicamos seguidamente: “*Año de 1.787: 4.516 piezas de papel pintado*”, y también con posterioridad: “*Año de 1795: 7.422 piezas de papel pintado*”.

“*Año de 1792 - Puerto de Barcelona. Salida para América. Estado de frutos, géneros y efectos que en este año se han extraído por este Puerto para los de Yndias, sus valores y derechos*”

Calidades PAPEL	Total	Por menor	Puertos destino	Su valor (R.de V.)
<i>Blanco</i>	<i>34.599 rezmas</i>	<i>13.993</i>	<i>Vera Cruz</i>	<i>406.464</i>
		<i>1.208</i>	<i>Havana</i>	<i>36.780</i>
		<i>9.469</i>	<i>Montevideo</i>	<i>244.858</i>
		<i>827</i>	<i>La Guaira</i>	<i>24.812</i>
		<i>1.310</i>	<i>Cartagena</i>	<i>51.420</i>
		<i>5.405</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>157.042</i>
		<i>1.747</i>	<i>Trinidad</i>	<i>49.926</i>
		<i>520</i>	<i>Sto.Domingo</i>	<i>16.6140</i>
		<i>120</i>	<i>Luisiana</i>	<i>3.600</i>
		<i>De estraza</i>	<i>3.938 rezmas</i>	<i>250</i>
<i>1.014</i>	<i>Montevideo</i>			<i>7.124</i>
<i>2.574</i>	<i>Puerto Rico</i>			<i>14.084</i>
<i>100</i>	<i>Trinidad</i>			<i>500</i>
<i>Pintado</i>	<i>6.604 piezas</i>	<i>1.200</i>	<i>Vera Cruz</i>	<i>14.400</i>
		<i>497</i>	<i>Havana</i>	<i>5.964</i>
		<i>2.579</i>	<i>Montevideo</i>	<i>31.488</i>
		<i>1.925</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>23.400</i>
		<i>403</i>	<i>Trinidad</i>	<i>5.036</i>

que han contribuido en reales de vellón, según el Reglamento del 12 de octubre de 1778 y posteriores órdenes".²

2º - El segundo testimonio, nos ilustra sobre la manera de actuar de la época y nos hace pensar que no debía ser un caso aislado. Se trata de un documento datado el año 1803, y que practicamente es una venta a nivel "personal", ya que se trata de la entrega de una caja conteniendo 100 piezas de papel pintado a D. Antonio Sagristán, contra maestre o dueño de una goleta con destino a La Habana.

En el Arxiu Històric de la Ciutat (de Barcelona), se guardan una serie de cuadernos de navegación,

donde vienen relacionadas las mercancías cargadas en cada uno de los viajes de los buques indicados, desde el puerto de Barcelona, así como su descarga y posterior venta o entrega en las ciudades de destino. Consultados estos pequeños manuscritos, cuya caligrafía resulta a menudo ilegible, hemos encontrado en uno de ellos, fechado en el año 1803, y junto a peines de marfil, medias de seda, etc. una "partida" de papeles pintados, según la siguiente descripción, que abarca, además del precio del transporte marítimo, los derechos de entrada en La Habana, los gastos del alquiler de una carreta para su traslado por tierra, entrega de la mercancía y el cobro de la misma, etc.³

Costo y coste de una caja con 100 piezas papel pintado me entregue D.º Lorenzo en Día para vender en la Habana de su cuenta facilitando la parte de utilidad - - - - - AVANER.

Primo los piezas papel pintado a la Habana - - - - - 197 10 9. Libras Suedas 200.

Costo.

Por un cajon con su cue.ª - - - - - 2 12 6.

Por el flete a bordo - - - - - 11 3

Por el flete - - - - - 2 4

Por los derechos de la Habana - - - - - 7 10

Por la carreta a la Habana - - - - - 9 4

Por el trabajo de sagristán - - - - - 4 13 2.

Total Costo - - - - - 29 16 10

3º - Incluimos, como aporte documental, el siguiente anuncio de un fabricante de Barcelona, del que tenemos documentada su actividad laboral, al menos, durante los años 1.884 al 1.903, período en que estampaba el papel tanto por medio de planchas de madera como mediante

máquinas de cilindros. Este industrial tenía la siguiente anotación en la cabecera de sus facturas:

“Esta casa tiene para los productos que fabrica los principales mercados de la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas”.⁴

• • PAPELES PINTADOS • •

DE

MIGUEL TARRAGÓ

Calle de San Martín, núm. 72 (Gracia).-BARCELONA

EXPORTACIÓN Á ULTRAMAR

CONCLUSIÓN

Para finalizar esta breve aportación sobre la exportación de papel pintado a ultramar, debemos indicar que, a lo largo del siglo XIX hemos podido encontrar mencionados, aunque de forma generalizada, notas del envío a las colonias de gran variedad de papel, en algunas publicaciones de prestigio, como por ejemplo en la magna obra, en forma de diccionario, del que fuera ministro de hacienda don José de Canga Argüelles, que en el año de 1833, entre las mercaderías inventariadas, relaciona: “(...) *papel blanco, de estraza, papel pintado y de música, extraído de España para América en el año de mayor tráfico* (...)”⁵

A partir del año 1851, disponemos del “*Cuadro General del Comercio Exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras*”, formado por la Dirección General de Aduanas y Aranceles. En estas publicaciones vienen relacionados tanto las entradas como las salidas de los productos, desde los principales puertos españoles. Consultadas estas estadísticas, vemos que no hay grandes variaciones con respecto al cuadro presen-

tado correspondiente al año 1795. Se han adicionado y se especifica salidas de “papel para escribir”, “papel litografiado”, “papel para fumar”... y encontramos descargas en los puertos de : *Brasil, República de Chile, Méjico, Perú y Rio de la Plata*. En cambio, las cantidades de papel pintado exportado han disminuido como consecuencia del aumento del predominio extranjero en las rutas comerciales marítimas.

Aunque la importación a la Península Ibérica prosiguió durante todo el período indicado (tenemos también anuncios de finales del siglo XIX, correspondientes a tiendas y almacenes anunciando: “Gran surtido de papeles pintados nacionales y extranjeros”) podemos concluir indicando que -basándonos sobre todo en los datos procedentes del puerto de Barcelona-, si bien desde los últimos años del siglo XVIII y durante casi todo el siglo XIX, los fabricantes de papel pintado enviaban sus productos a los diferentes puertos que todavía pertenecían a la Corona española, al finalizar el siglo XIX, los principales puntos de destino de los papeles pintados, eran la Isla de Cuba y las Islas Filipinas.

Bibliografía y fuentes documentales

- *Balanza Mercantil de la Importación y Exportación verificada por el Puerto y Aduana de Barcelona en el año de 1848, formada por la Junta de Comercio.* Barcelona - Imprenta de Oliveras Hermanos - 1849
- *Cuadro General del Comercio Exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras. En 1851,1852,1853,1860, ... 1890.* Formado

por la Dirección General de Aduanas y Aranceles. Madrid - Imprenta de D.S.Baz - 1854 y siguientes.

- SAUNDERS, Gill. *Fabrics and Wallpapers* - London, Ebury Press - 1991

Fuentes documentales

- Biblioteca de Catalunya - Junta de Comerç
- Arxiu Francesc Cabanes
- Arxiu Històric de la Ciutat

NOTAS

- ¹ MADOZ, P. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España..."- Madrid - Madoz y Sagasti - 1845-1850, Vol.XVI, pág.349
- ² VILAR,Pierre "Catalunya dins l'Espanya moderna" - Barcelona - Edicions 62 - 1968, Vol.IV, págs. 556,580 y 604
- ³ AHC - Fons comercials - Sig.B-435
- ⁴ Arxiu Francesc Cabanes
- ⁵ CANGA ARGÜELLES, J. "Diccionario de Hacienda con aplicación a España" - Madrid-Imprenta de M.Calero y Portocarrero - 1834, tomo II, pág.179